



Acta N° 029/2021

Resolución
2021/188

Las Piedras, 10 de Agosto de 2021.-

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de insumos secos a la empresa Vasiliki S.A - El Remate RUT 216830230016, para alimentos de la Comisión de Vulnerabilidad de Las Piedras.

CONSIDERANDO:

1. Que dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal A (Actividad Social).
2. Que la Empresa Vasiliki S.A - El Remate RUT 216830230016, se encuentra activa en Rupe.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$73.874 (setenta y tres mil ochocientos setenta y cuatro pesos uruguayos), por la compra de insumos secos a la empresa Vasiliki S.A - El Remate RUT 216830230016, para alimentos de la Comisión de Vulnerabilidad de Las Piedras, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, incluida en el Proyecto de Funcionamiento Literal A (Actividad Social).

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde

Gustavo Carrasco
GUSTAVO CARRASCO

Concejal

[Signature]

Concejal

[Signature]

RICARDO RUAZZINI

Concejal

[Signature]
ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal

[Signature]
WALTER H. LASCANO
CONCEJAL